



Pruebas, vacunas y tratamiento del COVID-19

Los afiliados al plan de salud tienen derecho a recibir pruebas, vacunas y tratamiento del COVID-19 sin costos compartidos

Los planes de salud ¹ regulados por el Department of Managed Health Care deben cubrir las pruebas, las vacunas y los tratamientos del COVID-19² sin autorización previa del plan de salud. Si accede a estos servicios a través de un proveedor **de la red de su plan de salud**, no tendrá que pagar nada por estos servicios. Si accede a los servicios a través de un **proveedor fuera de la red**, es posible que se le cobren costos compartidos, como un copago o un coseguro.

¿Sabía que?

- Los planes deben cubrir al menos ocho pruebas del COVID-19 por afiliado, por mes.
- Es posible que se les cobre a los afiliados si obtienen pruebas de proveedores fuera de la red.
- Los planes pueden limitar el reembolso a \$12 por prueba por las pruebas del COVID-19 que un afiliado compre a un proveedor fuera de la red.

¿Necesita ayuda?

Comuníquese con el Centro de Ayuda del DMHC en www.HealthHelp.ca.gov o llamando al **1-888-466-2219**.

También puede encontrar más información y recursos en www.covid19.ca.gov.

¹ Los planes de atención administrada comerciales y de Medi-Cal regulados por el DMHC.

² Tratamiento significa terapias aprobadas u autorizadas por la Food and Drug Administration para el tratamiento del COVID-19 cuando son indicadas o proporcionadas por un proveedor de atención médica con licencia que actúa dentro de su ámbito de práctica y el estándar de atención (Código de Salud y Seguridad de California [Health and Safety Code, HSC], Sección 1342.2 [h][1]).

Preguntas frecuentes (FAQ)

¿Dónde puedo encontrar más información sobre pruebas, vacunas y tratamientos del COVID-19?

Su plan de salud debe proporcionarle información sobre cómo hacerse pruebas del COVID-19, vacunas y tratamientos. También puede encontrar más información en www.covid19.ca.gov.

¿Cómo obtengo una prueba del COVID-19 en casa gratuita?

Los planes de salud deben cubrir ocho pruebas del COVID-19 gratuitas sin receta médica en el hogar por persona cubierta por mes. Comuníquese directamente con su plan de salud para obtener ayuda para obtener pruebas del COVID-19 gratuitas en el hogar o para encontrar otras opciones de pruebas del COVID-19. También puede consultar en www.covid19.ca.gov para obtener más información.

¿Qué debo hacer si recibo un cargo o una factura por recibir una prueba, vacuna o un tratamiento del COVID-19?

Si tiene cobertura de salud a través de un plan de salud y recibe un cobro o factura relacionada con la cobertura o administración de una prueba, una vacuna o un tratamiento del COVID-19 calificado, primero debe comunicarse con su plan de salud para presentar una queja, a veces se denomina apelación, e incluir una copia de la factura.

El plan de salud revisará la queja y debe asegurarse de que no se le cobre o se le reembolse si ya pagó una factura. Si no está de acuerdo con la respuesta de su plan de salud o si el plan tarda más de 30 días en solucionar el problema, debe comunicarse con el Centro de Ayuda del DMHC en www.HealthHelp.ca.gov o llamando al **1-888-466-2219**.

¿Qué pasó con la Emergencia de Salud Pública federal y el Estado de Emergencia de California?

La Emergencia de Salud Pública Federal y el Estado de Emergencia de California han terminado. Los afiliados pueden continuar recibiendo las pruebas, vacunas y tratamientos del COVID-19 sin autorización previa ni costos compartidos cuando accedan a estos servicios a través de la red de su plan de salud. A los afiliados del plan de salud se les puede cobrar por el costo compartido solo si estos servicios se proporcionan fuera de la red.

¿Qué pasa si no tengo seguro médico?

Hay muchas opciones que puede explorar para [encontrar cobertura de atención médica](#) que se adapte a sus necesidades.

Aquellos que tengan dificultades para obtener vacunas, pueden comunicarse con su [Departamento de Salud local](#) para obtener ayuda para encontrar un lugar donde obtener la vacuna. El [Programa Puente de Acceso \(Bridge Access\)](#) de los Centers for Disease Control and Prevention proporcionará vacunas contra el COVID-19 a adultos sin seguro o con seguro insuficiente hasta diciembre de 2024.

El [Programa Vacunas para Niños \(Vaccines For Children, VFC\)](#) es un programa financiado por el gobierno federal que proporciona vacunas sin costo a niños (menores de 18 años) que de otro modo no podrían vacunarse debido a la incapacidad de pago.

Visite www.covid19.ca.gov para obtener más información y recursos sobre el COVID-19.

31 de octubre de 2023

